



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE PERSONAL
 COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE FUERZA DE TRABAJO

FOLIO

FECHA DE ELABORACIÓN

NUMERO DE PÁGINA

27/04/2021

1 DE 2

PERFIL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SUPERV ACCION COMUNIT RURAL E0

GRUPO	GRADO	CLAVE DE CATEGORÍA	ÁMBITO DE APLICACIÓN			
			BIENESTAR	CENTRAL	OOAD	UNIDAD MÉDICA
S	C1	35311680	X		X	

REQUISITOS

ESCOLARIDAD

TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN: SOCIOLOGÍA, AGRONOMÍA, ANTROPOLOGÍA, PEDAGOGÍA, BIOLOGÍA, PSICOLOGÍA, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, DESARROLLO COMUNITARIO, SALUD INTERCULTURAL, SALUD COMUNITARIA, MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, PSICÓLOGO EDUCATIVO O SOCIAL, SALUD PÚBLICA O CARRERA AFÍN AL TRABAJO COMUNITARIO.

EXPERIENCIA

EN ÁREAS COMUNITARIAS (MÍNIMO DOS AÑOS).

FUNCIONES GENERALES

APLICAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS EMITIDOS POR LA COORDINACIÓN DE ACCIÓN COMUNITARIA.

LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES EMITIDOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ACCIÓN COMUNITARIA.

ELABORAR ANUALMENTE EL PROGRAMA DE TRABAJO REGIONAL Y/O DELEGACIONAL DE ACCIÓN COMUNITARIA CON BASE EN PRIORIDADES DE SALUD, PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO Y LOCALIDADES DE MAYOR RIESGO.

REALIZAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL INSTITUCIONAL Y BRINDAR ORIENTACIÓN A GRUPOS VOLUNTARIOS EN ACCIONES DE APOYO A LAS PRIORIDADES DE SALUD.

REALIZAR SUPERVISIÓN INTEGRAL A UNIDADES MÉDICAS Y LOCALIDADES, CON ÉNFASIS EN EL DESARROLLO DE LAS PRIORIDADES DE SALUD Y LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE SUPERVISIÓN.

PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE MINUTAS DE COMPROMISOS DE SUPERVISIÓN CON LOS RESPONSABLES OPERATIVOS Y DIRECTIVOS DE LA UNIDAD MÉDICA, INCLUYENDO ACUERDOS Y PLAZOS DE CUMPLIMIENTO.

SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE VISITAS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LOS PROMOTORES DE ACCIÓN COMUNITARIA Y/O PERSONAL SUBORDINADO.

ASESORAR A LOS PROMOTORES DE ACCIÓN COMUNITARIA (PAC) EN LA GESTORÍA DE RECURSOS PARA BENEFICIO COMUNITARIO.

PARTICIPAR EN LA GESTIÓN Y CONCERTACIÓN DE RECURSOS ANTE AUTORIDADES MUNICIPALES, ASÍ COMO CON OTRAS INSTITUCIONES, CON PRIORIDAD EN SU APLICACIÓN EN POBLACIONES CON MAYOR RIESGO.

ORGANIZAR A LOS VOLUNTARIOS DE LA COMUNIDAD EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN A LA SALUD Y EN LA IDENTIFICACIÓN, BÚSQUEDA INTENCIONADA Y DERIVACIÓN DE CASOS A LA UNIDAD MÉDICA Y SEGUIMIENTO EN COMUNIDAD.

LÍNEA DE REPORTE

SUPERVISOR MÉDICO DELEGACIONAL

AUTORIZÓ

ING. CLAUDIA SPINOLA SESEÑA
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Vo. Bo. ÁREA NORMATIVA

DRA. GISELA J. LARA SALDAÑA
 TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE PERSONAL
 COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE FUERZA DE TRABAJO

FOLIO

FECHA DE ELABORACIÓN

NÚMERO DE PÁGINA

27/04/2021

2 DE 2

PERFIL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SUPERV ACCION COMUNIT RURAL E0

GRUPO	GRADO	CLAVE DE CATEGORÍA	ÁMBITO DE APLICACIÓN			
			BIENESTAR	CENTRAL	OOAD	UNIDAD MÉDICA
S	C1	35311680	X		X	

REQUISITOS

ESCOLARIDAD

TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN: SOCIOLOGÍA, AGRONOMÍA, ANTROPOLOGÍA, PEDAGOGÍA, BIOLOGÍA, PSICOLOGÍA, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, DESARROLLO COMUNITARIO, SALUD INTERCULTURAL, SALUD COMUNITARIA, MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, PSICÓLOGO EDUCATIVO O SOCIAL, SALUD PÚBLICA O CARRERA AFÍN AL TRABAJO COMUNITARIO.

EXPERIENCIA

EN ÁREAS COMUNITARIAS (MÍNIMO DOS AÑOS).

FUNCIONES GENERALES

PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA; ANALIZAR Y VALIDAR LA INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PROMOTORES DE ACCIÓN COMUNITARIA.

DAR SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE EVALUACIÓN DE NIVEL CENTRAL Y SUPERVISIÓN DELEGACIONAL.

EVALUAR SEMESTRALMENTE EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE ACCIÓN COMUNITARIA.

ANALIZAR Y VALIDAR LA INFORMACIÓN DE ACCIÓN COMUNITARIA CONTENIDA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

REALIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN, DEBERÁN EJECUTARSE CON LA INTENSIDAD, CUIDADO Y ESmero APROPIADO EN LA FORMA, TIEMPO Y LUGAR INDICADO.

LÍNEA DE REPORTE

SUPERVISOR MÉDICO DELEGACIONAL

AUTORIZÓ

ING. CLAUDIA SPINOLA SESEÑA
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Vo. Bo. ÁREA NORMATIVA

DRA. GISELA J. LARA SALDAÑA
 TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR